Asunción, 21 de noviembre del 2017.-

NOTA U.O.C Nº 149/2017

Señores
ARQUITECTO VICENTE PRUJEL
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO"**, para la Defensoría del Pueblo, participantes de la Licitación por Concurso de Ofertas por la Vía de la Excepción N° 02/2017, a fin de informarles que por Resolución Nº 1580/2017 de fecha 21 de noviembre del 2017, se otorgó la adjudicación a la empresa **CONSULTORA GIMÉNEZ & HIJOS.**

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto adjudicado es por el monto de Gs. 497.485.000.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil).-

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

Arq. Vicente Prujel
21/11/17

DEFENSORIA DEL PUEBLO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. NANCY VEGA DE CÁCERES
Directora de la U.O.C

Asunción, 21 de noviembre del 2017.-

NOTA U.O.C Nº 152/2017

Señores
CONSULTORA GIMÉNEZ & HIJOS.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO"**, para la Defensoría del Pueblo, participantes de la Licitación por Concurso de Ofertas por la Vía de la Excepción N° 02/2017, a fin de informarles que por Resolución Nº 1580/2017 de fecha 21 de noviembre del 2017, se otorgó la adjudicación a su empresa.-

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto adjudicado es por el monto de Gs. 497.485.000.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil).-

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lic. NANCY VEGA DE CÁCERES
Directora de la U.O.C

Zimbra: **uoc@defensoriadelpueblo.gov.py**

Re: Comunicación de Adjudicación del llamado de Mantenimiento y Reparación de Edificio

De : carlos Giménez <karmaamb@gmail.com> mar, 21 de nov de 2017 16:46

Asunto : Re: Comunicación de Adjudicación del llamado de Mantenimiento y Reparación de Edificio

Para : Unidad Operativa de Contraciones <uoc@defensoriadelpueblo.gov.py>

Recibido.

El nov. 21, 2017 13:38, "Unidad Operativa de Contraciones" <uoc@defensoriadelpueblo.gov.py> escribió:

> Buenas Tardes
>
> Por medio del presente correo le comunicamos en el adjunto la adjudicación del proceso Licitatorio de Mantenimiento y Reparación de Edificio.
>
> Favor confirmar recepción
>
> Lic. Nancy Vega de Cáceres
> Directora de la UOC

Asunción, 21 de noviembre del 2017.-

NOTA U.O.C Nº 150/2017

Señores
EN OBRAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO"**, para la Defensoría del Pueblo, participantes de la Licitación por Concurso de Ofertas por la Vía de la Excepción N° 02/2017, a fin de informarles que por Resolución Nº 1580/2017 de fecha 21 de noviembre del 2017, se otorgó la adjudicación a la empresa **CONSULTORA GIMÉNEZ & HIJOS.**

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto adjudicado es por el monto de Gs. 497.485.000.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil).-

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

Lic. NANCY VEGA DE CÁCERES
Directora de la U.O.C

Gmail

Más

REDACTAR

Recibidos (8.588)

Destacados

Importantes

Nancy

maria cristina caceres

Reina Elizabeth Aguil

RE: Comunicación de Adjudicación del Llamado de Mantenimie

Silvia Sosa <595981551541@tigo.com.py>
para mí

RECIBIDO EN FECHA 21/11/2017 A LAS 13:54 HS.

De: Nancy Vega Lucas [mailto:nvlucas@gmail.com]
Enviado el: martes, 21 de noviembre de 2017 13:52
Para: silviasosa@tigo.com.py
Asunto: Fwd: Comunicación de Adjudicación del Llamado de Mantenimiento

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Unidad Operativa de Contraciones** <uoc@defensoriadelpueblo.gov.py>
Fecha: 21 de noviembre de 2017, 14:35
Asunto: Fwd: Comunicación de Adjudicación del Llamado de Mantenimiento y R
Para: nvlucas@gmail.com

De: "Unidad Operativa de Contraciones" <uoc@defensoriadelpueblo.gov.py>
Para: "silviasosa" <silviasosa@tigo.com.py>
Enviados: Martes, 21 de Noviembre 2017 14:23:41
Asunto: Comunicación de Adjudicación del Llamado de Mantenimiento y Repar

Buenas Tardes

Por medio del presente correo le comunicamos en el adjunto la adjudicación del

Favor confirmar recepción

Lic. Nancy Vega de Cáceres
Directora de la UOC

Haz clic aquí para Responder o para Reenviar

Asunción, 21 de noviembre del 2017.-

NOTA U.O.C Nº 151/2017

Señores
MAGOMEC S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO"**, para la Defensoría del Pueblo, participantes de la Licitación por Concurso de Ofertas por la Vía de la Excepción N° 02/2017, a fin de informarles que por Resolución Nº 1580/2017 de fecha 21 de noviembre del 2017, se otorgó la adjudicación a la empresa **CONSULTORA GIMÉNEZ & HIJOS.**

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto adjudicado es por el monto de Gs. 497.485.000.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil).-

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

Lic. NANCY VEGA DE CÁCERES
Directora de la U.O.C

Gmail

Más

REDACTAR

Recibidos (8.588)

Destacados

Importantes

Nancy

maria cristina caceres

Reina Elizabeth Aguil

Re: Fwd: Comunicación de Adjudicación del llamado Mantenimi

MAGOMEC SRL
para mí

Recibido

miércoles, 22 noviembre 2017, 00:06PM -03:00 de Nancy Vega Lucas nvlucas@

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Unidad Operativa de Contraciones** <uoc@defensoriadelpueblo.gov.py
Fecha: 22 de noviembre de 2017, 12:54
Asunto: Fwd: Comunicación de Adjudicación del llamado Mantenimiento y R
Para: nvlucas@gmail.com

De: "Unidad Operativa de Contraciones" <uoc@defensoriade
Para: "magomec" <magomec@hotmail.com>
Enviados: Miércoles, 22 de Noviembre 2017 12:47:19
Asunto: Fwd: Comunicación de Adjudicación del llamado Ma

De: "Unidad Operativa de Contraciones" <uoc@defensoriade
Para: "magomec" <magomec@hotmail.com>
Enviados: Martes, 21 de Noviembre 2017 14:25:17
Asunto: Comunicación de Adjudicación del llamado Mantenii

Buenas Tardes

Por medio del presente correo le comunicamos en el adjunto

Favor confirmar recepción

Lic. Nancy Vega de Cáceres